

Mensaje Final de la Decimo Segunda Caminata (2005)

Sin transporte no se puede ir a trabajar

Sin transporte no se puede ir al hospital

Sin transporte no se puede ir a estudiar

Sin transporte no se puede tener vida social.

Sin transporte accesible las personas con discapacidad encuentran más dificultades para trabajar que otros.

Sin transporte accesible las personas con discapacidad encuentran más dificultades para ir al hospital que otros.

Sin transporte accesible las personas con discapacidad encuentran más dificultades para ir a la escuela, a la universidad, al profesorado, a estudiar que otros.

Sin transporte accesible las personas con discapacidad encuentran más dificultades para poder ir al cine, al teatro, a pasear, a encontrarse con otras personas.

Sin transporte accesible no se trabaja, se es más pobre. Se depende de otros.

Sin transporte accesible no se tiene salud, se corre más riesgo de vida. Se depende de otros.

Sin transporte accesible no se va a la escuela. Se depende de otros.

Sin transporte accesible se está encerrado en su casa. Se depende de otros.

Sin transporte accesible las personas con discapacidad, igual que otras, experimentan que en su tierra no tienen lugar.

Sin transporte público es casi imposible vivir en la organización social actual, por tanto exigir que las unidades sean accesibles para las personas con discapacidad motora, auditiva y/o visual no es un favor sino un derecho.

Este derecho está reconocido en la legislación actual, pero lamentablemente queda en el papel, porque la realidad dice que:

- El 90% del transporte automotor de corta y media distancia no es accesible.
- El 100% de los servicios de larga distancia no son accesibles.
- El 80% de las líneas de colectivos no cumplen con la frecuencia obligatoria de unidades acondicionadas.
- Se ponen muchas trabas para que las personas con discapacidad puedan hacer uso del derecho a viajar gratuitamente.
- El 95% del servicio de ferrocarril no es accesible.
- Las empresas de transporte urbano y suburbano que transitan por la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires adeudan por lo menos alrededor de 2500 unidades adaptadas.

Frente a esto los empresarios afirman que el sector se encuentra en emergencia económica y no pueden cumplir con las adaptaciones necesarias y la adquisición de nuevas unidades.

Los funcionarios responsables del ámbito de la Secretaría de Transporte de la Nación no tienen interés de que esto cambie. Hay una total indiferencia hacia los usuarios con discapacidad y total consideración de las necesidades empresariales. No hay castigos significativos para las empresas que incumplen, el único castigado es el que necesita trasladarse sea porque no puede acceder, sea porque viajar es un suplicio. Nadie hace nada para variar esto.

Por el contrario se continúa beneficiando con préstamos blandos a los empresarios para que renueven las unidades y se otorgan más años de utilidad a las unidades, pero nada se les dice de cumplir en determinados plazos con todas las exigencias que la normativa establece. Con esta medida lo único que se hace es atrasar la incorporación de unidades nuevas accesibles.

Exigimos que se dé de baja el Decreto 118/06, que establece el cupo de una o dos personas con discapacidad según el tamaño de la unidad y la exclusión de la gratuidad de los servicios llamados cama y semicama; que se hagan accesibles las unidades existentes que por distintos motivos fueron habilitadas sin las correspondientes adaptaciones y se quite la exigencia que el pasaje sea comprado con 48 horas de anterioridad (Decreto 38/2004).

Hoy nos preguntamos ¿Por qué la Secretaría de Transporte de la Nación no hace cumplir la Ley? ¿A quiénes se beneficia? ¿A quiénes se perjudica? Creemos que toda respuesta es evidente.

Afirmamos que hacer accesible el transporte es una manera de sacar a la Argentina del infierno y hacerla para todos, no solo para algunos.

Esta situación nos debe movilizar a todos. La mayoría de la población suele molestarse ante un paro de transporte, pero nada dice ante el continuo paro que sufren las personas con discapacidad.

Que el transporte sea para todos, y aquí también nos hacemos eco de la necesidad de tantos hermanos que viven una situación de pobreza que también les impide trasladarse. Que el transporte sea para todos será una utopía si todos los ciudadanos no hacemos algo, pero será una realidad si además de nuestra queja, los funcionarios responsables hacen aquello para lo cual el pueblo argentino les paga.

Mientras permitamos que el transporte no sea accesible, somos responsables que nuestra sociedad no esté integrada, ya que una gran cantidad de niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos viven excluidos. Y mientras aceptemos que en nuestro país haya exclusión, no habrá paz en él.